



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PROGRAMA DERECHO POLITICO CATEDRA B- EX-2025-00111790- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00111790- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Edgar FERNÁNDEZ SUÁREZ, en su carácter de Profesor Titular de la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Político de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva la propuesta de modificación del programa de dicha asignatura;

CONSIDERANDO:

Que en orden 12 de autos ha producido informe la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad, con recomendación de aprobación, considerando que se acompaña un programa completo y formalmente correcto, elaborado conforme el Memorándum 4/2019 de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el Programa elevado por el señor Profesor Edgar FERNÁNDEZ SUÁREZ, en su carácter de Profesor Titular de la Cátedra “B” de la asignatura Derecho Político de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el que forma parte de la presente, adjuntándose como archivo embebido.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica, Departamento de Coordinación Docente de Derecho Público y Dirección de Oficialía de esta Facultad. Oportunamente, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.